

AVISO DE SUSCRIPCIÓN
OBLIGACIONES NEGOCIABLES PYMES CNV GARANTIZADA
AMOBLAMIENTOS RENO SERIE I
POR UN VALOR NOMINAL DE HASTA V/N U\$S 200.000
(VALOR NOMINAL DÓLARES ESTADOUNIDENSES DOSCIENTOS MIL)



AMOBLAMIENTOS RENO S.A.

Emisor



ALyC y AN N° 198 de CNV
Organizador y Colocador



Fiador

AMOBLAMIENTOS RENO S.A. (el “Emisor”) ofrece en suscripción las Obligaciones Negociables PYME CNV GARANTIZADAS “Serie I” (las “Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizada Amoblamiento Reno Serie I”), por un valor nominal de hasta U\$S 200.000 (dólares doscientos mil). Los términos y condiciones de emisión constan en el Prospecto (el “Prospecto”) publicado en el boletín diario de la Bolsa de Comercio de Rosario (“BCR”) – por cuenta y orden del Mercado Argentino de Valores S.A. (“MAV”) el día 16 de mayo de 2019, en la Autopista de la Información Financiera de la CNV (www.cnv.gob.ar) (la “AIF”). Asimismo, se encuentra a disposición en la sede de Amoblamiento Reno S.A. y del Colocador.

La colocación estará a cargo de Tarallo S.A. (“Tarallo”) (At. Sr. Adrián Tarallo, Teléfono 0341-4260971, E-mail finanzas@tarallo.com.ar). Las Obligaciones Negociables PYME CNV Garantizada Amoblamiento Reno Serie I serán colocadas por Tarallo S.A. ALyC y AN Propio N° 198 (el “Colocador”), quien percibirá una comisión de hasta el 0,2% sobre el monto efectivamente colocado entre terceros. La colocación se realizará de conformidad con los términos de la Ley N° 26.831 y las Normas de la CNV, a través del sistema informático de colocación del MAV (el “Sistema Informático de Colocación” o “SIC”) bajo la modalidad de licitación pública “ciega”.

1.- Monto y moneda de emisión de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizada AMOBLAMIENTOS RENO Serie I: Hasta V/N U\$S 200.000.- (valor nominal dólares estadounidenses doscientos mil) (o su equivalente en otras monedas) al Tipo de Cambio Aplicable. El monto definitivo de la emisión será determinado con anterioridad a la Fecha de Integración e informado en el aviso de resultado de colocación el que se publicará con anterioridad a la Fecha de Integración (el “Aviso de Resultado de Colocación”). La Emisora renuncia expresamente a las facultades establecidas en el Art. 765 del Código Civil y Comercial de la Nación y manifiesta que la Obligación de pago en Dólares Estadounidenses asumida por la emisora con relación al pago del capital e interés de las ON Amoblamiento Reno Serie I deberá ser considerada como una “obligación de dar dinero” y no podrá ni deberá considerarse como “de dar cantidades de cosas” según se menciona en dicho artículo.

2.- Valor nominal unitario y unidad mínima de negociación: V/N U\$S1 (valor nominal un Dólar Estadounidense).

3.- Vencimiento: 27 de mayo de 2022.

4.-Amortización y fechas de pago de capital: La amortización de las ON Amoblamiento Reno Serie I será en 6 cuotas pagaderas semestralmente, las dos primeras iguales del 10% del capital emitido cada una pagaderas a partir del mes 6, la tercera y cuarta del 19% del capital emitido cada una y la quinta y última del 21% del capital emitido. Estos servicios de amortización de capital serán pagaderos semestralmente a los 6, 12, 18, 24, 30 y 36 meses desde la Fecha de Integración. Las Fechas de Pago se informan en el Presente

5.- Monto mínimo de Suscripción: U\$S 100 (cien dólares estadounidenses) equivalentes a VN U\$S 100 (valor nominal cien dólares estadounidenses) de capital de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizada Amoblamiento Reno Serie I.

6.- Tasa de Interés y Fechas de Pago de Intereses: Se pagarán intereses en forma semestral, a una tasa nominal anual fija (la Tasa Fija de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizada Amoblamiento Reno Serie I) a licitarse en el momento de la colocación.

7.- Precio de Emisión: 100% del valor nominal.

8.- Forma de las Obligaciones Negociables: Certificado global, a ser depositado en Caja de Valores S.A.

9.- Período de Difusión: desde el viernes 17 de mayo de 2019 al martes 21 de mayo de 2019.

10.- Período de Licitación: miércoles 22 de mayo de 2019 en el horario de 10:00 a 16:00 hs.

11.- Fecha de Integración: lunes 27 de mayo de 2019.

CUADRO DE PAGO DE SERVICIOS

Fecha de Pago Capital e Intereses	% Amortización	Capital	Saldo Deuda
			200.000
27 de noviembre de 2019	10%	20.000	180.000
27 de mayo de 2020	10%	20.000	160.000
27 de noviembre de 2020	19%	38.000	122.000
27 de mayo de 2021	19%	38.000	84.000

27 de noviembre de 2021	21%	42.000	42.000
27 de mayo de 2022	21%	42.000	0

Mercados Autorizados. Oferta Pública y Listado: Se ha solicitado el listado en el Mercado Argentino de Valores S.A. y podrá solicitarse la negociación en el Mercado Abierto Electrónico S.A. (el “MAE”) y en cualquier otro mercado autorizado.

El Período de Colocación podrá ser prorrogado por el Emisor y los Colocadores circunstancia que se informará mediante la publicación de un nuevo aviso de colocación en el boletín diario de la BCR –por cuenta y orden del MAV- y en la AIF dejando expresa constancia que los inversores iniciales podrán, en su caso, retirar sus ofertas sin penalización alguna hasta el Día Hábil anterior al cierre del Período de Colocación.

Los restantes términos y condiciones de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizada AMOBLAMIENTOS RENO Serie I se detallan en el Prospecto.

Este aviso de suscripción debe ser leído juntamente con, y está totalmente calificado por referencia al Prospecto.

Antes de tomar decisiones de inversión respecto de las Obligaciones Negociables PyME CNV Garantizada AMOBLAMIENTOS RENO Serie I, el público inversor deberá considerar la totalidad de la información contenida en el Prospecto (incluyendo, sin limitación, los factores de riesgo y la forma de colocación y plazo contenidos en el mismo).

ORGANIZADOR y COLOCADOR

TARALLO S.A. ALyC y AN Propio N° 198

Córdoba 1015 Piso 2 Of 4 CP (Edificio Victoria Mall)

(S2000AWM) Rosario – Santa Fe - Argentina

Tel: (341) 5302709 / 4260971/4256778 / 4261265

E-mail: finanzas@tarallo.com.ar

Web: www.tarallo.com.ar